

Núm. 214

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 5 de septiembre de 2016

Sec. II.A. Pág. 6352

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de 29 de agosto de 2016, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 15 de junio de 2016.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11.2.e) del Estatuto de esta Agencia, aprobado por Real Decreto 1418/2006, de 1 de diciembre, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 15 de junio de 2016, de esta Presidencia («BOE» n.º 158, de 1 de julio de 2016), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Presidencia de la Agencia, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid 29 de agosto de 2016.—La Presidenta de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, Ana María Ruiz Martínez.

ANEXO

Puesto de adjudicación:

Número de orden: 1. Centro directivo. Puesto. Localidad: Departamento de Calidad de los Servicios. Responsable de Área. Madrid (5010709). Nivel: 29. GR/SB: A1.

Puesto de procedencia:

Centro directivo. Puesto. Localidad: Comunidad de Madrid. Dirección General Calidad, Servicios y Atención al Ciudadano. Nivel: 28.

Datos personales del adjudicatario:

Nombre y apellidos: Francisco Javier González Torre. N.R.P.: 00262214110 A2697. Cuerpo: 2697. GR/SB: A1.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X